

Con la finalidad de reconocer la labor del personal académico en cada uno de los planteles de nuestra Institución, la **Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, a través de la Dirección Académica, CONVOCA** a los docentes de los 37 planteles a participar en el proceso de selección para otorgar el GALARDÓN a:

Mérito Académico 2020

Correspondiente al Ciclo Escolar 2019B - 2020A, de acuerdo con las siguientes

BASES

I. PARTICIPANTES

Todo el personal académico que labora en los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla y cumpla con los requisitos de esta convocatoria.

Docentes ganadores a nivel estatal en convocatorias de años previos, **no podrán participar.**

II. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- **Antigüedad.** Mínima de 3 años consecutivos de labor docente en el plantel de adscripción.
- **Asistencia.** El aspirante no deberá tener faltas **injustificadas** durante los Semestres 2019B - 2020A. Los aspirantes no deberán presentar más de 3 faltas justificadas.
- **Actualización.** Constancias de cursos, talleres o diplomados en los que haya participado durante los Semestres 2019B - 2020A hasta la fecha de emisión de esta convocatoria.
- **Identidad.** Carta por parte del o la Director(a) de plantel en donde se describa la actividad del aspirante en su centro de trabajo, así como su identidad y compromiso con la Institución.
- **Responsabilidad Institucional.** Cumplir con las actividades académicas determinadas por la Dirección Académica a lo largo del Ciclo Escolar 2019B-2020A, como entrega en tiempo y forma de las Planeaciones de Secuencia Didáctica, implementación de las lecciones Construye-T en la práctica docente, regularización de alumnos, entre otras.
- **Logros.** Constancias o reconocimientos como facilitador en cursos, ponente en Congresos o asesor de alumnos en Olimpiadas y concursos del conocimiento.

III. PROCESO DE SELECCIÓN.

Fase en Plantel:

A partir de la emisión de la presente Convocatoria hasta el 12 de julio de 2020

- a) El o la Director(a) de plantel, hará del conocimiento del personal académico la presente convocatoria solicitando a los interesados enviar al Director de Plantel vía correo sus expedientes electrónicos debidamente requisitados de acuerdo al apartado **IV. EXPEDIENTE ELECTRÓNICO** puntos del 2 al 13.

Del 13 al 24 de julio de 2020

- b) El o la Director(a) evaluará los expedientes de los docentes interesados en participar, de acuerdo a la rúbrica proporcionada por la Dirección Académica, el aspirante con la puntuación más alta, será el seleccionado para participar a nivel estatal. Se debe seleccionar a un solo participante por turno.
- c) Una vez obtenidos los resultados de la evaluación, el o la Director(a) del plantel deberá elaborar una carta de Identidad institucional dirigida a la Directora Académica de este subsistema, en la que describa el nivel de compromiso del aspirante al Mérito Académico.
- d) En caso de no existir aspirantes, la convocatoria se declara desierta, lo cual se deberá asentar en un oficio dirigido a la Directora Académica con atención a la Subdirectora de Servicios Académicos.

Del 3 al 7 de agosto de 2020

- e) El o la Director(a) del plantel remitirá el expediente electrónico completo del aspirante que haya obtenido la puntuación más alta de acuerdo a la rúbrica proporcionada por la Dirección Académica (un aspirante por turno), al correo subdir_sacad@cobaep.edu.mx, **no se**

**evaluarán expedientes recibidos
extemporáneamente.**

Fase Estatal:

- f) Una vez que haya pasado el periodo de Contingencia, los expedientes recabados serán turnados a un Comité Evaluador, designado por la Dirección Académica para determinar al ganador (a) de la presente convocatoria. Su fallo será inapelable.

IV. EXPEDIENTE ELECTRÓNICO

Una vez seleccionado el Docente que representará a cada Plantel y Turno, el o la Director (a) del Plantel, enviará en un portafolios electrónico por candidato (en formato PDF) al correo: subdir_sacad@cobaep.edu.mx la siguiente documentación en el orden establecido:

1. Rúbrica de evaluación del expediente.
2. Oficio de solicitud de inscripción dirigido a la Directora Académica.
3. Carta de Identidad Institucional.
4. Último recibo electrónico de pago (ampliado y legible).
5. Copia del Título o Certificado del último grado de Estudios.
6. Acuse de entrega de la Planeación de **Secuencias Didácticas Argumentada** correspondiente a los Semestre 2019B-2020A.
7. Acuse de entrega de Plan Semanal de Clase durante la Contingencia.
8. Asistencia a Reuniones Estatales de Academia de los Semestres 2019B – 2020A, (se cotejará con listas de asistencia), de no haber participado en las REA debido al empate con otra actividad académica, favor de anexar comprobante.
9. Constancia de participación en Reuniones de Academia de su plantel (actas de

academia), de la asignatura de mayor carga horaria.

10. Nombramiento como Tutor, en su caso.
11. Constancia de diplomados y/o cursos de actualización (PROFORDEMS, ECODEMS, COSDAC, entre otros), **de los Semestres 2019B-2020A**, indicando el número de horas en que se desarrolló la actividad.
12. Copia de nombramiento de Tutor Construye T, en su caso.
13. Constancias o reconocimientos como facilitador en cursos, ponente en Congresos o asesor de alumnos en Olimpiadas y concursos del conocimiento.

V. REGISTRO

Se realizará el registro de los postulantes vía electrónica al correo de la Subdirección de Servicios Académicos subdir_sacad@cobaep.edu.mx a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 7 de agosto de 2020.

Solo se aceptará un solo archivo electrónico por participante por turno, que contenga los documentos establecidos en el apartado IV. EXPEDIENTE ELECTRÓNICO; documentos ilegibles no serán evaluados.

VI. RESULTADO

Del proceso de evaluación resultarán tres docentes ganadores, quienes se darán a conocer mediante oficio emitido por la Dirección Académica.

VII. PREMIACIÓN

Los ganadores del 1°, 2° y 3° lugar del Mérito Académico 2020 recibirán reconocimiento y un estímulo económico otorgado por la Dirección General del COBAEP.



COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL

ATENTAMENTE

[Firma]
SANTOS ALFONSO SERRANO MÉNDEZ.
DIRECTOR GENERAL

cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 1 de julio de 2020.